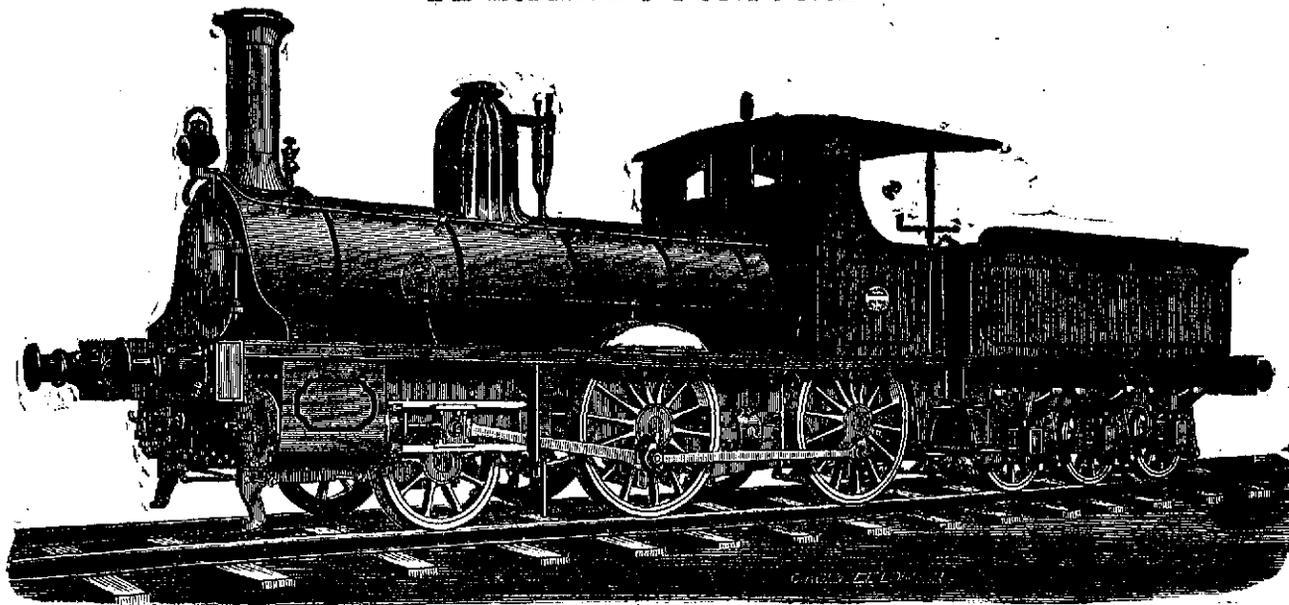


# GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO

DE ESPAÑA Y PORTUGAL



CANALES.—MINAS.—TELEGRAFOS.—GAS.—NAVEGACION.—SEGUROS.—BANCOS.—SOCIEDADES DE CRÉDITO

Precio en ESPAÑA: un año, 25 posetas; seis meses, 12'50; tres meses, 6'25; un mes, 2'50.—PORTUGAL, un año, 5.500 reis; seis meses 2.900.—EXTRANJERO y ULTRAMAR, 40 ptas.—Anuncios ordinarios, 50 cs. de peseta por línea.—Los demás á precios convencionales.

## RESUMEN.

Medidas sanitarias.—Problema resuelto.—Prensa extranjera.—Documentos oficiales.—Ferro-carriles españoles.—Ferro-carriles portugueses.—Ferro-carriles extranjeros.—Ferro-carril de Valls á Balaguer.—Unificación del material móvil.—Crónica general.—Sociedad Catalana general de Crédito.—Bolsa de Madrid.—Concurso.—Guía de los accionistas.—Anuncios.—Cuadro comparativo de ingresos.—Cotizaciones oficiales.—Obligaciones de las Compañías de ferro-carriles peninsulares.

## MEDIDAS SANITARIAS.

Con motivo de ir poco á poco desarrollándose el cólera en Paris, nuestro gobierno ha ordenado el restablecimiento de las cuarentenas y cordones sanitarios por real orden circular fecha 10 del corriente é inserta en la *Gaceta* del mismo dia. Otra circular de la Direccion general de Beneficiencia y Sanidad de la misma fecha, é inserta en la *Gaceta* del 11, determina en cumplimiento de lo precedente, que sean sometidos á cuarentena de rigor de diez dias en los lazaretos de la frontera con Francia, todos los viajeros procedentes de dicha nacion por las vias terrestres, Las procedencias maritimas de puertos súcios franceses, se someterán á diez dias de rigor en lazaretos súcios, y á siete las de los demás puertos de Francia considerados comprometidos. Además, esta circular determina las ropas y objetos que deberán sujetarse á riguroso espurgo, ventileo y

fumigacion, somete á tres dias de observacion á los buques procedentes de cualquier punto del extranjero y á prévia ventilacion y fumigacion, la correspondencia oficial y de particulares.

La triste experiencia de este verano, no ha enseñado nada á la mayoría del Consejo de sanidad, que es moralmente la verdadera responsable de los inmensos perjuicios que este sistema sanitario ocasionará este invierno á nuestra riqueza pública y privada y de las enfermedades y aumento de mortalidad que produce la miseria.

Se ha demostrado y se ha repetido hasta la saciedad que el sistema cuarentenario establecido en Italia un dia antes que en España, no ha servido para impedir que la epidemia colérica se propagase con la fuerza é intensidad que lo ha hecho en Nápoles, en Génova y otras ciudades italianas: tampoco preservó en nuestra Península á Novelda y otras poblaciones de la provincia de Alicante que, segun el mismo gobierno, han sufrido los rigores del azote asiático: se ha visto que siendo completamente libre la comunicacion de Tolon y Marsella con Paris, con toda la Francia, con Alemania y con Inglaterra, el cólera no empieza á desarrollarse en Paris, sino despues que ha terminado en los focos principales de la infeccion francesa. Ni en Inglaterra, ni en Alemania, ni en el resto de Europa el cólera se ha presentado con carácter epidémico. Estos hechos en nuestra opinion, son concluyentes; al cólera no se le puede cerrar el paso con cuarentenas y cordones sanitarios; sea que es imposible establecer bien esas defensas, ó bien que á

pesar de ellas los miasmos coléricos atraviesan los espacios, la verdad es que el cólera, con cuarentenas y sin ellas, se propaga y extiende, por aquellas regiones en que existen condiciones apropiadas para su desarrollo. Si el germen colérico es como creen hoy la mayoría de los médicos, un microbio que vive principalmente en el agua, lo más probable es que se transmita por medio de los grandes vapores acuosos que en forma de nubes transportan los vientos de unas á otras regiones. Y si esto es lo más probable ¿de qué servirán las cuarentenas, si no pueden detener, ni someter á desinfección los fenómenos atmosféricos? En cambio, los diez días de cuarentena que se imponen á los viajeros, retraerán de viajar á la mayor parte. Lo mismo ocurrirá con el movimiento marítimo; no hay ninguna línea ni Empresa de vapores que pueda perder diez días de cuarentena sin alterar su servicio, en términos que muchas Empresas preferían no hacer el de España, ó suprimir las escalas en puertos españoles, con tal de no sufrir los perjuicios de esa detención.

Ni la mayoría del Consejo de Sanidad, ni el ministro de la Gobernación, deben haber meditado bastante acerca de las consecuencias económicas de esa paralización. Si se fijaran en cualquier estadística comparativa de la población y de la riqueza antes y después de aplicados á cualquier país los modernos medios de comunicación, verían pronto y bien claro, que de todos los elementos propulsores de la riqueza pública el más poderoso consiste en multiplicar el fácil transporte y circulación de las personas y las cosas. Sin esas facilidades, no contaría hoy la ciudad de París unos dos y medio millones de habitantes, ni Londres cerca de cuatro millones, ni Madrid cerca de medio millón, ni habría crecido la población de Inglaterra que en 1821 cuando no se había empezado la construcción de los ferro-carriles ni existía la marina de vapor, contaba sólo 21 millones de habitantes, y en 1881, gracias á aquellos medios de comunicación, contaba más de 35 millones de almas,

Por otra parte y como alegaba con gran exactitud el Sr. Rebolledo en la sesión del Consejo de Sanidad del día 11, impugnando el sistema cuarentenario, ese sistema encierra la gran injusticia de sacrificar al individuo y todos sus más sagrados derechos ó intereses, así materiales como morales, al concepto de la mera posibilidad de que pueda llevar encerrado en su organismo el germen de una enfermedad infecciosa, lo cual es tan injusto é irracional, cuanto lo sería que ante la posibilidad de que un crecido número de personas, un pueblo entero, porque en él se hubiere cometido un delito, se redujesen á prisión á todos sus vecinos. Mas la mayoría del Consejo está tan obcecada en este punto, que quince consejeros votaron en favor del sistema de las cuarentenas y sólo cuatro que fueron los doctores Letamendi y Cortezo y los ingenieros Rebolledo y Rubio, votaron en contra.

Si sólo se tratara de una experiencia *in anima vili* y sin consecuencias, podría pasar sin censura el dictamen de la mayoría del Consejo de Sanidad; pero cuando en toda Europa y particularmente en España, estamos sintiendo los efectos de una baja general en la producción, cuando la disminución del comercio internacional produce otra muy sensible en los rendimientos fiscales de las aduanas y por efecto del estado económico de la isla de Cuba y del au-

mento que ha exigido el presupuesto de intereses de la deuda pública, nos vemos amenazados de un aumento de gastos que reproduzca el tradicional déficit de los presupuestos españoles, cuando en muchos puertos marítimos agobia la miseria á todos los operarios de las industrias que tienen relación con el mar, y la baja de ingresos de los ferro-carriles revela otra gravísima en la producción interior, es, en nuestro concepto, una imprudencia temeraria insistir más en la experiencia del sistema de los lazaretos y las cuarentenas. Estamos ya á mediados de Noviembre, el tiempo está tal vez demasiado templado para la estación; y quizás á esta benigna temperatura se debe la recrudescencia del cólera en París; pero aun con estas circunstancias favorables ¿qué son, ni qué significan 177 casos y 41 defunciones de cólera en una población que, según el último censo de 1881, contaba 2.269.023 almas, y que hoy se calcula que asciende á dos y medio millones, y donde el término medio de la mortalidad diaria es de 156 á 160 individuos? Por consiguiente, en la fecha en que escribimos, la mortalidad del cólera en París no pasa de la cuarta parte de la mortalidad ordinaria. El cólera empezó en aquella capital hácia el 20 ó 23 de Setiembre, y sólo ha empezado á tener alguna intensidad á los cuarenta días, y esta intensidad sólo ha tenido lugar entre gente pobre y en localidades cuyas condiciones higiénicas son tan malas, que apenas se concibe la posibilidad de la vida en ellas aun en las épocas de mayor salud. Y porque haya en París, como hay en Nápoles y en Tolón y en Marsella, ciertas barriadas ó localidades donde se reúnen los más inmundos elementos de la miseria, y en las cuales se presenta el cólera, ¿hemos de paralizar nosotros la circulación de viajeros y mercaderías, propagando así la miseria y haciendo posible y aun probable, que el cólera se desarrolle con gran intensidad en los barrios miserables que también abundan en nuestras poblaciones?

En nuestro concepto, la mayoría del Consejo de Sanidad y el gobierno, con sus medidas cuarentenarias, en vez de impedir, atraerán la epidemia colérica.

#### PROBLEMA RESUELTO.

Puede en efecto, decirse que lo está, el del alumbrado eléctrico al alcance de todas las fortunas. Hemos visto con nuestros propios ojos, una lámpara eléctrica alimentada por una corriente producida por pilas, cuyo coste hace que la Sociedad que se propone explotar este invento, pueda ofrecer este sistema de alumbrado á un precio inferior al de todos los conocidos hasta el día, incluso el de gas, petróleo, etc.

Mucha satisfacción tenemos en poder anunciar este nuevo é importantísimo progreso de este siglo de los asombrosos inventos, y lo que nos enorgullece al decirlo, es poder añadir, que el descubrimiento se ha hecho en España, y por un compatriota. Al distinguido ingeniero, D. Manuel Daza y Gomez, que ha hecho sus estudios en España, Francia y Bélgica, es á quien estaba reservada la gloria de poner la electricidad en condiciones de que puedan utilizarla todas las clases de la sociedad.

Después de muchas horas y vigiliadas dedicadas á perfec-